UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 34/14**	**O.C Institucional N° 34/14**

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 16/09/2014

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 274.075 | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: Servicio de ornamentación de eventos y coronas fúnebres.-

Proveedor: DORA IDALINA CÁCERES (ROMANCE FLORES) TEL: 204-035 | **R.U.C: 1407855-4**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° DE ITEM/ LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	MONTO	
							Mínimo Gs.	Máximo Gs.
	Provisión de arreglo floral para:							
1	Corona fúnebre	N/A	N/A	Unidad	1	500.000	**22.000.000**	**44.000.000**
2	Cruz fúnebre	N/A	N/A	Unidad	1	100.000		
3	Arreglos para manos	N/A	N/A	Unidad	1	60.000		
4	Cubre cajón	N/A	N/A	Unidad	1	80.000		
5	Arreglo palma	N/A	N/A	Unidad	1	80.000		
6	Desayunos, almuerzos, cenas y recepciones de trabajo - En tablones de buffet - Mesas de comensales	N/A	N/A	Unidad	1	150.000		
7	Conferencias, en mesa de conferencia con caída al frente – Guía florales para mesa de conferencistas por metro lineal	N/A	N/A	Unidad	1	150.000		
8	Salón de conferencias y recepciones, arreglos florales con pedestales y plantas ornamentales	N/A	N/A	Unidad	1	100.000		
9	Jarrón de flores, arreglos florales, motivo de nacimientos y cumpleaños.	N/A	N/A	Unidad	1	70.000		
10	Servicio de decoración, en forma global considerando cada evento, iluminación, decoración de grandes ambientes, decoración de mesas de comidas. Eventualmente en 4 ocasiones en el año: -Brindis de fin de año - Recepción y cócteles a visitantes ilustres. -Actos especiales (día del trabajador, día de la madre, etc)	N/A	N/A	Global	1	1.000.000		

SON GUARANIES:
Monto máximo: Cuarenta y Cuatro Millones.-
Monto Mínimo: Veintidós Millones.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: la suscripción del acta de inicio.-	Hasta: 12 (doce) meses.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Para los servicios fúnebres el plazo máximo es de 4 (cuatro) horas a partir de la orden del servicio, y para el servicio de decoración será de por lo menos 24 (veinticuatro) horas desde la orden de servicio.-

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios solicitados deberán ser entregados en el Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo, Banco Central del Paraguay sito en la Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos o en el lugar señalado por dicha dependencia.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje: -	-

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	280	30	1	99	15.000.000
							TOTAL:		15.000.000

El/la representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

Dora Idalina Cáceres B.
RUC 1.407.855-4
Romance Flores
Tel.: 204-035

FIRMA PROVEEDOR

16/09/2014
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C

Silvia Nuñez
Gerente G.P.L

Carlos Benítez Vieira
Sub Gerente Gral. de Administración y Finanzas

Darío Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General